

del SEREM, calle María de Guzmán, 52, Madrid-3, o en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

- a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.
- b) Copia autenticada notarialmente del título exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.
- c) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.
- d) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas, ni a penas por la comisión de delitos dolosos.
- e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del Servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa, ni por fallo del Tribunal de Honor.
- f) En el caso de aspirantes femeninos, justificante de haber cumplido el Servicio Social antes de la fecha en que expire el plazo señalado en el párrafo primero de esta base, o estar exentas del mismo.

La certificación a que se refiere el párrafo d) deberá haber sido expedida dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la presente base.

Quienes dentro del plazo indicado no presentasen la documentación anteriormente relacionada, no podrán ser nombrados Titulados superiores de la Escala de Asistencia, Formación y Empleo del SEREM, quedando anuladas todas sus actuaciones, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por la Dirección General de Servicios Sociales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Hmos. Sras. Subdirector general de Racionalización y Asistencia Técnica, Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

**28728** RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos, para plazas de los grupos «A», «B», «C», «D» y «E» de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales.

Hmo. Sr.: Transcurrido el plazo para formular reclamaciones frente a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para cubrir plazas de los grupos «A», «B», «C», «D» y «E» de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de 18 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 27 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la relación provisional de referencia con las modificaciones siguientes:

Primera.—Rectificar los nombres y apellidos de los aspirantes siguientes:

*Turno de consolidación*

Grupo «A»:

Ceñera Torre (figuraba Torres), María José (figuraba María Jesús).  
Marín Martín (figuraba Martín Martín), María Josefa.

Grupo «C»:

Aparicio Narros, Agustina (figuraba Agustín).

Grupo «D»:

Fustero Blasco (figuraba Fuestero), Félix.  
Martínez Herrera, Andrés (figuraba Jesús).

Grupo «E»:

Alvarez Checa, Antonia (figuraba Antonio).  
Ibáñez Fuertes (figuraba Fuentes), Visitación.  
Paniagua Serradilla (figuraba Serravilla), Mercedes.  
Ramos González (figuraba Monzávez), Cándida.  
Rodríguez Rodríguez, Felipa (figuraba Felipe).  
Vázquez Gadea, Edelmira (figuraba Adelmira).

*Turno de promoción*

Grupo «B»:

Cervera López (figuraba López), Elia.

Segunda.—Rectificar la especialidad a que concurren los aspirantes siguientes:

Custos Varela, Jesús: Grupo «B», turno de consolidación (figuraba en el grupo «E»).

Fernández Fernández, José Angel: Grupo «B», turno de consolidación (figuraba en el grupo «E»).

Relaño Tejero, Antonio: Grupo «B», turno de promoción (figuraba en el grupo «C»).

Flores Jurado, Pedro: Grupo «C», turno de promoción (figuraba en el turno de consolidación).

Calderón Caballero, Nacimiento: Grupo «D», turno de promoción (figuraba en el turno de consolidación).

Cobello Martín, Adela: Grupo «D», turno de promoción (figuraba en el turno de consolidación).

Tercera.—Incluir a los aspirantes siguientes:

*Turno de consolidación*

Grupo «D»:

Fernández Cordón, Justo.  
Fernández Madrid, José.

Grupo «E»:

Hernández Cabrera, Dolores.  
Martín González, Clorinda.  
Pérez Betancor, María Luisa.  
Vagaces Torrado, María Angeles.

*Turno de promoción*

Grupo «B»:

Bueno Pérez, Salvador.  
Cervera López, Elia.  
Gil Velilla, José.  
Lahiguera Martínez, Pedro.  
Julve Carrascosa, Antonio.  
Martín Alfonso, José.  
Pérez Franco, Cándido.  
Pérez Pérez, Julián.  
Rives Fernández, José.  
Rodríguez García, María Rosario.  
Ruiz García, María Rosario.

Cuarta.—Excluir del concurso de méritos a doña Manuela Arruche Hernández, por no cumplir los requisitos exigidos en la base 1.1.2 de la convocatoria.

Quinta.—Frente a la presente Resolución y en el plazo de un mes a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» cabe interponer, ante esta Dirección General, recurso de reposición.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Hmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**28729** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 24 de febrero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Escuela Iberoamericana de Endocrinología y Nutrición de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Escuela Iberoamericana de Endocrinología y Nutrición de Madrid.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de la especialidad e Institución que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General:

ESCUELA IBEROAMERICANA DE ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION.  
MADRID

*Genética*

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Madrid, 25 de octubre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.